



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CMP -1.3 Control Interno- 2021

Doctor
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión Auditoria PLAN PILOTO 2020

Para su información y fines pertinentes, allego Auditoria realizada al proceso de implementación de la nueva GAT (Plan Piloto), que llevó acabo la Dirección Técnica de Auditorias a Diciembre 31 de 2020.

Atentamente,


MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno.

Handwritten signature and date: 22-01-2021



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME AUDITORIA AVANCE IMPLEMENTACIÓN NUEVA METODOLOGIA GAT- 2020

**PLAN PILOTO PROCESO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
TÉCNICA DE AUDITORIAS - DICIEMBRE DE 2020**



ENERO DE 2021

*Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co*

*Email: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda*



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

I.OBJETIVO GENERAL

Auditoría al proceso de implementación y avance sobre la observancia de las directrices de armonización, unificación y estandarización relacionadas con la nueva metodología GAT y su certificación a Diciembre 31 de 2020

II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN PILOTO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA

Revisado el proceso de implementación de la nueva GAT (Plan Piloto) se pudo evidenciar lo siguiente:

La Contraloría Municipal de Pereira en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución, en la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", se encuentra en la etapa de implementación de la nueva Guía de Auditoría Territorial GAT.

Al inicio de la vigencia 2020, se emitió Resolución interna N°037 del 28 de enero del 2020 "Por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial –GAT en el marco de las normas internacionales ISSAI", acogiendo las directrices de la Resolución Orgánica N°028 de mayo 14/219 de la CGR, la cual adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Este acto administrativo va muy de la mano del Convenio N°117 de marzo 1 de 2019 suscrito entre la CGR, la AGR y las Contralorías Territoriales; en el cual era un compromiso del SINACOF dar capacitación a las Contralorías en el primer semestre del año 2020, la cual al cierre de esta vigencia está en proceso.

De igual manera se instaló en cada uno de los computadores de la Dirección Técnica de Auditorías la Nueva GAT con sus anexos y papeles de trabajo, pero por el confinamiento decretado por el Gobierno Nacional como consecuencia de la Pandemia por Covid-19 no fue posible culminar la lectura del mismo. Sin embargo, por el compromiso adquirido por los funcionarios se logró acceder a capacitación virtual realizada por la AGR por medio del Canal YouTube a través del siguiente link entre los días 20 al 28 de mayo de 2020:

<https://www.youtube.com/user/auditoriageneralcol>
<https://www.youtube.com/user/auditoria-generalcol>

Mayo 20 de 2020 - Módulo Introductorio Nueva GAT Principio. Mayo 21 y 22 - Auditoría Financiera y de Gestión.

Mayo 26 de 2020 - Culminación Auditoría Financiera y de Gestión y el inicio de Auditoría de Desempeño.

Mayo 27 de 2020 - Culminación de Auditoría de desempeño.

Mayo 28 de 2020 - Auditoría de Cumplimiento.



Por último, se está ajustado del Capítulo 1 Principios, el PT 05-PF Entendimiento sujeto o asunto CMP – Referencia A/CP-8, para indagar qué información se puede ir consolidando de auditorías anteriores, que información se puede consultar del Sujeto de Control en la Rendición de la Cuenta o página Web y que información habrá necesidad de ser requerida a los auditados especialmente en los siguientes temas: Clientes, proveedores, Ambiente macro y sector, asuntos sociales, políticos y éticos, ambiente de control, valoración de riesgos, sistemas de información y comunicación, actividades de control, seguimiento de los controles y evaluación de la función de auditoría interna o Control Interno.

Mediante la Resolución 156 de 26 de junio de 2020 "Por medio de la cual se ajusta la Resolución 023 del 17 de enero de 2020" y la circular B No.004 del 26 de junio de 2020, se determinó el asignar un grupo interdisciplinario de funcionarios de forma temporal, para desarrollar dos (2) Auditorías Financieras y de Gestión a la vigencia 2019 – Plan Piloto a las Entidades Municipio de Pereira y Empresa de Acueducto y Alcantarillado, las cuales al cierre de la vigencia 2020, estas se consolidaron en informe final cumpliendo con las etapas de planeación del ejercicio auditor.

El día 9 de diciembre el equipo de la Dirección Técnica de Auditorías, realizó visita a la Contraloría de Cali, con el fin de tener un acercamiento con el doctor Francisco Bejarano y aclarar varias inquietudes sobre los nuevos lineamientos de la GAT, como matrices, papeles de trabajo, actualización de proceso y procedimientos entre otros requerido para la implementación de la nueva GAT, en memoria No. 004-2020 se encuentra evidenciada toda la información socializada y discutida en dicha visita.

En el mes de octubre de 2020, se envía oficio D.0965 dirigido a la doctora Tania Gonzales Morales directora de SINACOF, solicitándole una reunión para aclarar temas correspondiente a los nuevos lineamientos de la GAT, en.

En respuesta a dicha solicitud, se programó reunión virtual con todo el equipo auditor y los señores de SINACOF, el día 19 de diciembre del 2020, en esta reunión se aclaran los distintos temas e inquietudes del equipo auditor sobre la nueva GAT y sus matrices. Información que esta evidencia en el oficio con radicado 2021EE003407.

Algunos temas que se pudieron aclarar sirvieron de insumo para poder terminar y llevar a feliz término el Plan Piloto de las auditorías Financiera y de Gestión programadas por la Contraloría Municipal de Pereira.

Los informes finales de la Auditoría financiera y de Gestión planteadas en el Plan Piloto a los sujetos de control del Municipio de Pereira y Aguas y Aguas fueron socializados en el mes de diciembre del 2020.